



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Martes 6 de Febrero de 2024

NÚM. 84

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 14 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ÁPORO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento

Acta No. 039

En la cabecera municipal denominada Áporo, municipio del mismo nombre, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 (diez horas) del día martes 26 (veintiséis) de diciembre de 2023, dos mil veintitrés, previo citatorio correspondiente, en la sala de Cabildo dentro de la Presidencia Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria Número 039 (treinta y nueve), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción II, 36, 37, 38, 64 fracción IV, 72 fracciones I, II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; presidida por los CC. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Constitucional del Municipio de Áporo, Michoacán de Ocampo; y por el Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento; bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- *Aprobación del Presupuesto de Ingresos, Egresos y P.O.A para el Ejercicio Fiscal 2024.*
- 4.- *Autorización de la Plantilla de Personal 2024.*
- 5.- *Autorización del Tabulador de Sueldos 2024.*
- 6.- *Autorización del Anexo Programático de Obras 2024.*
- 7.- *Autorización para la publicación del presupuesto de Ingresos y Egresos Basado en Resultados, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Anexo Programático de Obras 2024.*
- 8.- ...
- 9.- ...
- 10.- ...
- 11.- ...

El orden del día se desahogó conforme los acuerdos y actos que a continuación se describen:

.....
.....
.....

EN EL PUNTO NÚMERO TRES.- Autorización del Presupuesto de Ingresos, Egresos y POA para el Ejercicio Fiscal 2024. El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal, manifiesta que con el objeto de dar cumplimiento a lo estipulado en los artículos 40 inciso C, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal y 55 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental Gasto Público del Estado de Michoacán, se le concede el uso de la palabra al C. Venancio Cárdenas González, Tesorero Municipal, quien previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentan el proyecto de los Presupuestos de Ingresos y Egresos, y el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, de nuestro Municipio de Áporo, Michoacán, para su autorización, ratificación y aprobación en su caso en concordancia con el Programa Operativo del mismo ejercicio, y a su vez explica de manera pormenorizada la forma en que se estructuró el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024. Como se detalla a continuación

.....
.....
.....

Una vez conocido, analizado y discutido ampliamente el Presupuesto de Ingresos y Egresos y el POA para el Ejercicio Fiscal 2024 se somete a votación en la forma acostumbrada siendo **aprobado por mayoría de votos** de los integrantes del Ayuntamiento en los términos antes descritos.

EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO.- Autorización de la Plantilla de Personal 2024. El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal, informa a los integrantes del Ayuntamiento la necesidad de aprobar la Plantilla de Personal 2024, misma que se detalla a continuación.

.....
.....
.....

Una vez conocida, analizada y discutida ampliamente la Plantilla de Personal se somete a votación en la forma acostumbrada siendo **aprobada por mayoría de votos** de los integrantes del Ayuntamiento.

EN EL PUNTO NÚMERO CINCO.- Autorización del Tabulador de Sueldos 2024. El C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal, informa a este Ayuntamiento la necesidad de aprobar el Tabulador de Sueldos 2024, mismo que se detalla a continuación.

.....
.....
.....

Una vez conocido, analizado y discutido ampliamente este punto, se pasa a votación en la forma acostumbrada, siendo aprobado el Tabulador de Sueldos 2024 en los términos antes presentados, **por mayoría de votos de los presentes** en los términos antes descritos.

EN EL PUNTO NÚMERO SEIS.- Autorización del Anexo Programático de Obras 2024. El Presidente Municipal, C. Juan Agustín Torres Sandoval, presenta ante el Ayuntamiento el Programa Operativo Anual de Obra Pública 2024, el cual se detalla a continuación:

.....
.....
.....

Una vez conocido, analizado y discutido ampliamente en la forma acostumbrada el Programa Anual de Obra Pública a ejecutarse en el presente Ejercicio Fiscal 2024, se pasa a votación siendo aprobado **por mayoría de votos** de los presentes.

EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.- Autorización para la publicación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Programa Operativo Anual, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos, Anexo Programático de Obras 2024. El Presidente Municipal, C. Juan Agustín Torres Sandoval, solicita la aprobación, para la publicación en el Periódico Oficial de Michoacán

.....
.....
...Esto con la finalidad de que la ciudadanía esté al tanto de los ingresos y egresos que percibe el Municipio, sus obras a realizar en este año y personal que labora para este H. Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, así como el sueldo que percibe cada empleado. Una vez conocido, analizado y discutido ampliamente este punto, se pasa a votación en la forma acostumbrada siendo aprobado en los términos que antecede **por mayoría de votos de los presentes**, y solicita que se lleve al Periódico Oficial para su publicación.

.....
.....
.....

EN EL PUNTO NÚMERO ONCE.- Una vez agotado el orden del día y siendo las 11:30 horas (once horas con treinta minutos) de la fecha de su inicio, el Presidente Municipal, declaró terminada la sesión; firmando de conformidad los que en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar. Hago constar. Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Áporo.

C. Juan Agustín Torres Sandoval, Presidente Municipal.- L.I.E. Érica Mendoza González, Síndica Municipal. Regidores: C. Efigenio Martínez Ponce.- C. Rosa Martínez Téllez.- C. Salomón Ocaña Mondragón.- C. Lorena Ávila Leyva.- C. Margarita Hernández Reséndiz.- C. Cristina Villegas Escutia.- C. Carlos Alberto Hernández Pérez. (No firmó).- Lic. José Luis Torres Ruiz, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

16	RECURSOS ESTATALES	25,739	2,292	1,599	2,686	1,746	2,590	2,128	1,293	2,279	2,072	2,108	1,810	3,136
16	8 1 1 0 2 0 0	Participaciones en Recursos de la Entidad Federativa.	25,739	2,292	1,599	2,686	1,746	2,590	2,128	2,279	2,072	2,108	1,810	3,136
16	8 1 1 0 2 0 1	Impuesto Sobre Rtas, Loterías, Sorteos y Concursos	10,864	770	1,089	670	1,270	1,119	751	656	676	1,307	736	930
16	8 1 1 0 2 0 2	Impuesto a la Venta final de Bebidas con Contenido Alcohólico	14,875	1,522	510	2,016	576	1,471	1,383	1,603	705	1,372	880	2,250
2	REQUERIDOS	14,976,405	1,366,307	1,311,530	1,406,966	1,434,804	1,409,835	1,246,681	1,335,679	1,335,679	1,237,444	635,412	639,082	
25	RECURSOS FEDERALES	10,266,834	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	274,862	
25	8 2 0 0 0 0 0	Aportaciones	10,266,834	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	274,862	
25	8 2 0 0 0 0 1	Aportaciones de la Federación Para los Municipios.	10,266,834	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	971,711	274,862	
25	8 2 0 0 0 0 2	Aportaciones de la Federación Para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	6,986,494	696,849	696,849	696,849	696,849	696,849	696,849	696,849	696,849	696,849	0	
25	8 2 0 0 0 0 3	Aportaciones de la Federación Para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	3,280,340	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	274,862	
26	RECURSOS ESTATALES	4,709,571	384,596	344,830	339,819	435,255	437,724	437,724	376,970	363,864	363,864	256,749	364,224	
26	8 3 0 0 0 0 0	Aportaciones del Estado Para los Municipios.	4,709,571	384,596	344,830	339,819	435,255	437,724	376,970	363,864	363,864	256,749	364,224	
26	8 3 0 0 0 0 1	Fondo Estatal para el Fortalecimiento de los Servicios Públicos	4,709,571	384,596	344,830	339,819	435,255	437,724	376,970	363,864	363,864	256,749	364,224	
26	8 3 0 0 0 0 2	Transferencias Federales por Convenio con el Estado Regional y Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 0 0 0 0 3	Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 1 0 0 0 0	Convenios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 2 1 0 0 0	Transferencias estatales por convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 2 2 0 0 0	Transferencias municipales por convenio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 2 3 0 0 0	Transferencias municipales por acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
26	8 3 2 4 0 0 0	Aportaciones de particulares para obras y acciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	TRANSFERENCIAS Y SUBVENIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 0 0 0 0 0 0	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 1 0 0 0 0 0	Transferencias estatales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 1 0 0 0 0 1	Subsidios y subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 1 0 0 0 0 2	Subsidios y subvenciones recibidos de la Federación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 1 0 0 0 0 3	Subsidios y subvenciones recibidos del Estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
27	9 1 0 0 0 0 4	Subsidios y subvenciones recibidos del Municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
1	ING ETIQUETADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0 0 0 0 0 0 0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0 3 0 0 0 0 0	Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0 3 1 0 0 0 0	Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12	0 3 1 0 1 0 0	Financiamiento Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	TOTAL INGRESOS	38,552,126	3,927,534	4,119,572	2,896,199	3,614,747	3,579,752	3,503,416	3,264,878	3,205,291	3,088,212	2,589,637	2,301,507	

RESUMEN POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
1	No Etiquetado
11	ANUAL
12	23,575,722
13	1,296,821
14	Recursos Fiscales
15	Financiamientos internos
16	Ingresos Propios
17	Recursos Federales
18	Recursos Estatales
19	22,285,142
20	25,738
21	34,976,405
22	10,266,834
23	4,709,571
24	0
25	Recursos Estatales
26	0
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas
	TOTAL
	38,552,126.21

CÓDIGO	RESUMEN POR CONCEPTO												
	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO
1	695,830.00	473,897.00	156,195.00	26,300.00	9,397.00	9,092.00	4,514.00	5,413.00	2,836.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00
3													
4	602,590.56	225,234.77	72,230.00	23,000.00	94,569.39	25,567.39	89,254.63	20,624.38	13,006.07	13,028.00	9,628.00	6,600.00	9,450.00
5													
6													
7													
8	37,253,205.65	3,228,201.83	3,991,131.09	2,846,748.98	3,510,780.59	3,545,093.06	3,409,247.59	3,238,843.98	3,189,448.72	3,052,682.94	2,576,008.51	2,292,646.35	2,889,931.41
9													
0	38,552,126.21	3,927,533.60	4,119,572.09	2,896,198.98	3,614,746.98	3,579,752.45	3,503,416.22	3,264,878.36	3,205,290.72	3,088,211.94	2,589,636.51	2,301,506.95	2,381,381.41

